

Abala Yucatán a 23 de Julio de 2013

C. Ángel Segura Suárez  
Titular UMAIP Abala

En atención a su oficio UMAIP 050 /07/2013 de fecha 12 de julio, en el cual se requiere información documental para atender la solicitud de acceso a la información pública relacionado con el artículo 9 fracción XIII, en la que se solicita "las reglas para otorgar las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento, se determina que no existe "las reglas para otorgar las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones" de 1 de Septiembre a 31 de Diciembre de 2012 y de 1 de Enero a 30 de Junio de 2013, en virtud de que la información solicitada no existe y no se tiene la obligación de generarla.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



PROF. RAMIRO SOSA BÁEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL DE ABALÁ, YUC.